

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.406/2011.-

ZAPALLAR, 02 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.3352/2011, de fecha 30 de Agosto de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 996/2011, de fecha 01 de Septiembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 51/2011, de fecha 01 de Septiembre de 2011, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.

DECRETO:

1º AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

Vehículos

: CXBH-94.

Conductor

: Pedro Cisternas Ibaca.

RUT.

Funcionario a cargo

: José Aguirre Ortiz.

Fecha

: Domingo 04 de Septiembre de 2011.

Horario

: Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.

Destino

: Desde Zapallar - Viña del Mar.

Motivo

: Traslado Alumnos de Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TARICG. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

1- RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

CONDUCTOR

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ONTROTIS RRHH / SEC / JUR /ffd.-

ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)